

AÑO VIII.

1.º de Mayo de 1892.

NÚM. 3.

El Rosal Florido

SE PUBLICA EL 1.º DE CADA MES
bajo la dirección de

D. GERVASIO SERRAT, Pbro.

EN HONOR Y GLORIA DE LA

INMACULADA CONCEPCION

para promover el culto de Nuestra Señora de Lourdes,
enseñar y ordenar el Rosario-Viviente.

Aprobado
é indul-
genciado
por
Gregorio
XVI
en
1832.



Confir-
mado y
recomen-
dado
por la

SMA, VIRGEN

en sus
aparicio-
nes de
Lourdes
año

1858

Con permiso de la autoridad Eclesiástica.

Dirección y Administración: en Romanya de Ampurdá.